

CARTERA INMUEBLES IX FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
E INFORME DE AUDITORÍA

CARTERA INMUEBLES IX - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012
(miles de pesos uruguayos)

	Moneda Nacional
ACTIVO	650.712
I) Disponible	22.546
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	-
1.3.- Otras instituciones financieras del país	22.546
II) Valores para inversión	-
III) Créditos (netos de provisiones)	87.276
1.- Vigentes por intermediación financiera	58.143
1.1.- Sector financiero	-
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país	-
1.2.- Sector no financiero	58.143
1.2.3.- Sector privado residentes	58.143
2.- Operaciones a liquidar	-
3.- Vencidos	4.899
3.2.- Sector no financiero	4.899
3.2.3.- Sector Privado Residente	4.899
3.2.3.1.- Colocación vencida	4.899
3.2.3.2.- Créditos en Gestión	-
3.2.3.3.- Créditos morosos	-
4.- Diversos	24.234
IV) Inversiones	540.890
1.- En el país	540.890
V) Bienes de uso	-
VI) Cargos diferidos	-
PASIVO	142.820
I) Obligaciones	142.820
1.- Por intermediación financiera	36.627
1.1.- Sector financiero	-
1.2.- Sector no financiero	36.627
1.2.1.- Sector Público Nacional	36.627
1.2.2.- Sector privado residentes	-
2.- Operaciones a liquidar	-
3.- Obligaciones diversas	106.193
4.- Provisiones	-
5.- Previsiones	-
PATRIMONIO	507.892
1.- Capital integrado	727.089
2.- Ajustes al patrimonio	(128.300)
3.- Reservas	-
4.- Resultados acumulados	(2.070)
5.- Resultados del ejercicio	(88.827)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	69.380
1.- Garantías recibidas	69.380
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	69.380
1.- Garantías otorgadas	69.380


Cr. Gustavo Falcón
Jefe Departamento
Contabilidad de Fideicomisos


Cr. Alvaro Martínez
Gerente de Área
Gestión de Recursos


A.S. Cristina Fynn
Presidente

CARTERA INMUEBLES IX - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO 2012 AL 31 DE DICIEMBRE 2012
(Miles de Pesos uruguayos)

	Moneda Nacional
Resultados financieros antes de diferencias de cambio y provisiones	2.376
1.- Créditos Vigentes	2.128
1.1 - Sector no Financiero	2.128
2.- Créditos Vencidos	248
2.1 - Sector No financiero	248
I) Margen financiero antes de diferencias de cambio y provisiones	2.376
Resultado por diferencia de cotización por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	(7.350)
1.- Ganancias	211.608
2.- Pérdidas	(218.958)
II) Margen Financiero antes de provisiones	(4.974)
PREVISIONES	65
Desafectación de provisiones y revalorización de créditos / (Constitución de provisiones y desvalorización de créditos)	65
III) Margen financiero	(4.909)
GANANCIAS POR SERVICIOS	
PERDIDAS POR SERVICIOS	
Resultado por servicios	
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	-
1.- Por valuación de otros activos y pasivos en otras monedas	-
1.1- Ganancias	-
1.2- Pérdidas	-
Resultado Bruto	(4.909)
GANANCIAS OPERATIVAS	38.051
1.- Utilidad por venta de Bienes Inmuebles	38.051
PERDIDAS OPERATIVAS	(121.969)
1.- Costo de Venta de Bienes Inmuebles	(26.959)
2.- Impuestos Tasas y Contribuciones	(16.829)
3.- Reparación y mantenimiento de Bienes Inmuebles	(34.254)
4.- Vigilancia y custodia	(13.585)
5.- Honorarios Profesionales	(3.253)
6.- Pérdida por valuación de Inmuebles	(25.386)
7.- Otros Gastos Operativos	(1.703)
RESULTADO OPERATIVO NETO	(88.827)



Cr. Gustavo Falcón
Jefe Departamento
Contabilidad de Fideicomisos



Cr. Alvaro Martinez
Gerente de Área
Gestión de Recursos



A.S. Cristina Fynn
Presidente

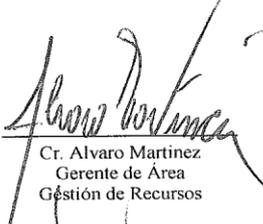
CARTERA INMUEBLES IX - FIDEICOMISO FINANCIERO

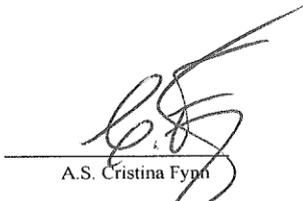
Estado de Evolución del Patrimonio
 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2012
 (Cifras en Miles de Pesos Uruguayos)

ANEXO Nº 1

	CAPITAL	AP. Y COMP. A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
1. SALDOS INICIALES						
APORTES DE PROPIETARIOS						
Certificados de Participación en circulación	727.089					727.089
AJUSTES AL PATRIMONIO						
Ajustes al Patrimonio			(184.013)			(184.013)
RESULTADOS ACUMULADOS						
Resultados Acumuladas					(2.070)	(2.070)
REEXPRESIONES CONTABLES						
Ajuste de los resultados por pérdidas por inflación						
Ajuste de los resultados por ganancias por inflación						
SUB-TOTAL	727.089		(184.013)		(2.070)	541.006
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						
SALDOS INICIALES MODIFIC.	727.089		(184.013)		(2.070)	541.006
2. REEXPRESIONES CONTABLES						
Ajuste de los resultados por pérdidas por inflación						
Ajuste de los resultados por ganancias por inflación						
3. AJUSTES AL PATRIMONIO						
Ajuste por pagos al Beneficiario						
Ajustes al Patrimonio			55.713			55.713
4. RESULTADOS DEL EJERCICIO						
Ganancias del Ejercicio					252.043	252.043
Pérdidas del Ejercicio					(340.870)	(340.870)
SUB-TOTAL			55.713		(88.827)	(33.114)
5. SALDOS FINALES						
Certificados de Participación en circulación	727.089					727.089
GANANCIAS RETENIDAS						
Resultados no asignados					(90.897)	(90.897)
REEXPRESIONES CONTABLES						
			(128.300)			(128.300)
TOTAL	727.089		(128.300)		(90.897)	507.892


 Cr. Gustavo Falcón
 Jefe Departamento
 Contabilidad de Fideicomisos

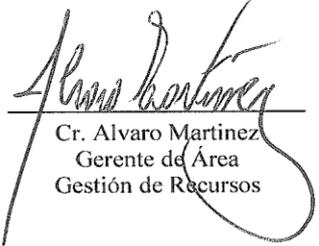

 Cr. Alvaro Martinez
 Gerente de Área
 Gestión de Recursos


 A.S. Cristina Fynn
 Presidente

CARTERA INMUEBLES IX - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
del 1° de ENERO AL 31 de DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en miles de pesos uruguayos)

	31.12.12
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	(88.827)
Ajustes que concilian el result. del ejercicio con el efectivo neto generado en actividades operativas:	
(AUMENTO) / DISMINUCION EN ACTIVOS OPERATIVOS	(40.737)
Créditos vigentes	(31.218)
Créditos vencidos	(3.736)
Créditos diversos	(13.515)
Inversiones otros bienes	7.732
AUMENTO / (DISMINUCION) EN PASIVOS OPERATIVOS	72.944
Obligaciones diversas	72.944
Variación neta de operaciones a liquidar	
AJUSTES AL PATRIMONIO	
Ajustes al patrimonio	55.713
Efectivo neto generado (utilizado) por actividades operativas	(906)
Aumento (disminución) neto del efectivo y sus equivalentes	(906)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	23.452
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	22.546


Cr. Gustavo Falcón
Jefe Departamento
Contabilidad de Fideicomisos


Cr. Alvaro Martinez
Gerente de Área
Gestión de Recursos


A.S. Cristina Fynn
Presidente

“CARTERA INMUEBLES IX – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Nota 1 INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO “CARTERA INMUEBLES IX - FIDEICOMISO FINANCIERO” - SERIE 2010-IX

1.1. Naturaleza

El Fideicomiso “Cartera INMUEBLES IX - Fideicomiso Financiero” - Serie 2010-IX, actúa bajo el régimen legal establecido por la Ley N° 17.703, de 27 de octubre de 2003 y su decreto reglamentario N° 516/003 de 11 de diciembre de 2003. Asimismo con lo establecido en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay; Reglamentación de Fideicomisos (Circular N° 1.889), Regulación de Fideicomisos (Circular N° 1.892) y modificativas (Circulares N° 1.942 y 1.982).

1.2. Constitución

Su constitución está dada por la adjudicación en oferta privada de los Certificados de Participación al Ministerio de Economía y Finanzas y la transferencia operada el 7 de mayo de 2010 de los siguientes bienes: inmuebles de propiedad común y/o propiedad horizontal, y los derechos de adjudicación de la propiedad decretados judicialmente, resultantes de su ejecución al amparo de lo establecido en el artículo 80 y siguientes de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay.

El monto de la emisión corresponde a un Valor Nominal de UR. 1.572.321,34

1.3. Base de preparación de los estados contables

Los estados contables se presentan en cumplimiento de normas regulatorias vigentes en el país y han sido preparados de acuerdo con las normas contables y criterios de valuación, clasificación de riesgos y presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay para Instituciones de Intermediación Financiera.

Los activos en Unidades Reajustables (U.R.) se expresan en moneda nacional aplicando la cotización de la U.R. del final del período.

1.3.1. Fecha de Balance

El 31 de diciembre de cada año.

1

“CARTERA INMUEBLES IX – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1.3.2. Valor de la Unidad Reajutable

El valor de la Unidad Reajutable (U.R.) al 31 de diciembre de 2012 asciende a la suma de \$ 607.56 (pesos uruguayos seiscientos siete con cincuenta y seis centésimos).

1.3.3. Cálculo de Provisiones

A los efectos del cálculo de las provisiones, el Fideicomiso “Cartera de Inmuebles IX – Fideicomiso Financiero” de acuerdo a la normativa sobre garantías hipotecarias del Banco Central del Uruguay, considera el valor de rápida convertibilidad de las viviendas por el avalúo efectuado por Tasadores de la ANV o por el Instituto de Estadísticas.

Nota 2 INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

2.1. Disponible

El saldo del rubro corresponde a una cuenta corriente constituida en el Banco de la República Oriental del Uruguay en moneda nacional.

2.2. Normas para la clasificación y constitución de provisiones para riesgos crediticios.

La cartera de créditos del Fideicomiso se clasifica y se provisiona de acuerdo a las normas particulares 3.8 y 3.12 establecidas por la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

Los saldos de créditos comprenden el importe a cobrar en concepto de capital efectivamente colocado en cada operación más los correspondientes intereses devengados.

A los efectos del cálculo de las provisiones, el fideicomiso deduce del importe de créditos las garantías computables, valuadas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3.4. precedente.

A continuación se adjunta el cuadro de Riesgos Totales del Sector No Financiero (incluye riesgos directos y contingentes, vigentes y vencidos) en miles de pesos uruguayos.

“CARTERA INMUEBLES IX – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Riesgos clasificados en:	Créditos M/N	Créditos M/E (equivalente en M/N)	Contingencias	TOTAL DE RIESGO	Garantías computables	Previsiones Constituidas		Riesgos netos de provisiones
						% mínimo	Importe	
1A	-	-	-	-	-	0,0%	-	-
1C	45.574	-	-	45.574	40.057	Mayor o igual a 0,5% y menor a 3%	228	45.344
2A	3.996	-	-	3.996	3.244	Mayor o igual a 3% y menor a 7%	23	3.972
2B	5.508	-	-	5.508	5.286	Mayor o igual a 7% y menor a 20%	49	5.460
3	5.861	-	-	5.861	4.808	Mayor o igual a 20% y menor a 50%	389	5.472
4	1.517	-	-	1.517	1.517	Mayor o igual a 50% y menor a 100%	8	1.509
5	1.290	-	-	1.290	1.290	100%	6	1.284
SUBTOTAL	63.746	-	-	63.746	56.202		704	63.042
Otros créditos diversos	24.234	-	-	24.234	-		-	24.234
90% de op.a liquidar y pérdidas a devengar por op.a liquidar	-	-	-	-	-		-	-
Otras contingencias	-	-	-	-	-		-	-
TOTAL	87.980	-	-	87.980	56.202		704	87.276

“CARTERA INMUEBLES IX – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

2.3. Normas contables particulares

En función de que la cartera de inmuebles contenida en este fideicomiso fue generada en el Banco Hipotecario del Uruguay y en consecuencia presenta las mismas particularidades que los mantenidos por dicho Banco, la Agencia Nacional de Vivienda ha resuelto aplicar las mismas políticas contables utilizadas por el Banco Hipotecario del Uruguay, y admitidas para éste por el Banco Central del Uruguay a los efectos de la valuación y exposición de sus principales rubros del Activo.

En función de lo expuesto, y en aplicación de la resolución de fecha de 3 de enero de 2011 de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay referidas a los inmuebles del Banco Hipotecario del Uruguay, se dispuso aplicar los siguientes criterios:

2.3.1 De acuerdo a lo dispuesto en dichas resoluciones, los inmuebles destinados a la venta e inmuebles en construcción y arrendados, fueron valuados al cierre de ejercicio de acuerdo a las políticas contables utilizadas por el Banco Hipotecario del Uruguay admitidas para éste por el Banco Central del Uruguay. Las mismas autorizan valuar los inmuebles incorporados hasta el 31.12.2011, por el menor valor que surja de la comparación entre el valor contabilizado a la fecha del cierre de cada ejercicio económico y el valor de rápida convertibilidad surgido de tasaciones actualizadas.

Por otra parte se tiene información de la existencia de posibles pasivos asociados a varios de los inmuebles transferidos, los cuales serían de responsabilidad del fideicomiso, sin contar a la fecha de emisión de estos Estados Contables con la información de detalle correspondiente a los mismos.

2.4. Políticas de Culminación de Proyectos Inmobiliarios Inconclusos

Por resolución de directorio de la ANV N° 0198/09 se aprueba el reglamento “Reglamento Sobre Destino de Inmuebles y Proyectos Inmobiliarios Inconclusos Administrados por la Agencia Nacional de Vivienda”.

El Reglamento mencionado procura regularizar el proceso de negociación y contratación para dar destino a los inmuebles (“esqueletos”) o la culminación de proyectos inmobiliarios inconclusos, administrados por la ANV

2.5. Proyecto Terrazas del Palacio

Con fecha 30 de diciembre de 2010, se firmó un contrato de asociación para la culminación del Proyecto Terrazas del Palacio entre la Agencia Nacional de Vivienda en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso “Cartera de Inmuebles IX - Fideicomiso Financiero” y Península Investments Uruguay.

“CARTERA INMUEBLES IX – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

De los anexos al mismo surge que los Bloques B, C y D serán el objeto de asociación, que el inversor privado será el responsable de invertir los fondos necesarios para la finalización del proyecto y el Fideicomiso aportará los inmuebles mencionados.

El aporte del Fideicomiso 9 se expone en el rubro Inversiones del Estado de Situación Patrimonial. Para determinar su valor se utiliza el porcentaje de distribución de los ingresos (6%) en función de las ventas estimadas, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de asociación para la culminación del Proyecto.

2.6. Otros Proyectos

Bajo la Administración del Fiduciario, se llevaron adelante los proyectos de finalización de Torre San Carlos (CH B47) en el Departamento de Maldonado y el Complejo Habitacional F30 de la ciudad de Rivera.

Los gastos asociados a los mismos se exponen en el rubro “Otras Pérdidas Operativas” del Estado de Resultados.

2.7 Deudas Financieras

El saldo del rubro representa un pasivo con la Intendencia Municipal de Maldonado, de acuerdo a un convenio suscrito el 15 de diciembre de 2010 con la Agencia Nacional de Vivienda para la finalización de las obras del CH B47 de la ciudad de San Carlos.

2.8 Contenido de las cuentas denominadas “Obligaciones Diversas”

El saldo de las cuentas en el Pasivo, dentro del capítulo Obligaciones Diversas es de miles de \$ 106.193 que corresponde entre otros a señas cobradas por venta de inmuebles correspondientes al CH B47 - Torre San Carlos.

Nota 3 PATRIMONIO

3.1. Evolución del Patrimonio

El Estado de Evolución del Patrimonio se presenta en Anexo N° 1.

3.2. Ajustes al patrimonio

El saldo que se refleja en el rubro “Ajustes al Patrimonio”, \$ 55.713 es el reflejo contable de ajustes de Inversiones

“CARTERA INMUEBLES IX – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Nota 4 INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS

4.1. Reconocimiento de Ganancias y Pérdidas

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado. No obstante ello, según la Norma 3.3. del Plan de Cuentas no está permitido liquidar como ganancia productos financieros -salvo que se perciban en efectivo- cuando los titulares se encuentran clasificados como “Deudores con capacidad de pago comprometida”, “Deudores con capacidad de pago muy comprometida” y “Deudores irrecuperables”.

Cuando, de acuerdo con las normas vigentes, deba reclasificarse una operación en alguna de las categorías mencionadas precedentemente, los productos financieros liquidados como ganancia durante el ejercicio y no percibidos, se extornan con crédito a cuentas regularizadoras del activo “Productos financieros en suspenso”.

4.2. Previsiones sobre riesgos directos y contingentes

Los importes constituidos al 31 de Diciembre de 2012 por miles de \$ 704 se presentan deducidos de las respectivas cuentas de activo.

El siguiente cuadro muestra los movimientos en la cuenta regularizadora de activo “Previsión para deudores incobrables”.

	Saldo inicio de provisiones	Movimientos netos	Saldo final de provisiones
Créditos Vigentes al Sector Financiero			
Créditos Vigentes al Sector no Financiero	521	111	632
Créditos Diversos			
Créditos Vencidos al Sector Financiero			
Créditos Vencidos al Sector no Financiero	248	(190)	58
Créditos en Gestión	-	8	8
Créditos Morosos	-	6	6
Previsiones de Contingencias			
Previsiones Generales			
Previsiones Estadísticas			
TOTALES	769	(65)	704

“CARTERA INMUEBLES IX – FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Nota 5 IMPOSICIÓN FISCAL

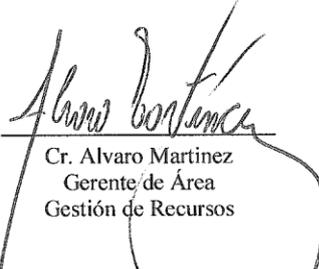
El fideicomiso está inscripto en la Dirección General Impositiva con el N° 216530290013 (Fideicomiso N° 20659 AÑO 2010). La Agencia Nacional de Vivienda se encuentra exonerada de toda clase de tributos de carácter nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.125 Artículo 15.

Nota 6 HECHOS POSTERIORES

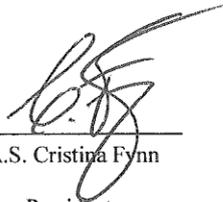
No se han producido hechos posteriores al 31/12/2012 hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Contables que pudieran generar efectos en los mismos.



Cr. Gustavo Falcón
Jefe Departamento
Contabilidad de Fideicomisos



Cr. Alvaro Martinez
Gerente de Área
Gestión de Recursos



A.S. Cristina Fynn
Presidente

DICTAMEN TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la “Cartera Inmuebles IX - Fideicomiso Financiero”, formulados por el fiduciario Agencia Nacional de Vivienda (ANV) que se adjuntan. Dichos estados comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2012, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de la ANV de las disposiciones legales vigentes.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la ANV, como agente fiduciario del Fideicomiso, es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables y criterios de valuación, clasificación de riesgos crediticios y presentación dictados por el Banco Central del Uruguay (BCU), excepto por las normas particulares descritas en la Nota N° 2.3, relativas a la valuación de las inversiones, y la Ordenanza N° 81 de este Tribunal. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100, 200, 300 y 400) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a

2999) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

No obstante, debido a lo mencionado en el párrafo Bases para la abstención de opinión, no fue posible obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente para sustentar la opinión.

Bases para la abstención de opinión

1. El sistema de información utilizado por la ANV para el registro contable de la Cartera Inmuebles IX, no es apropiado para su operativa y ha presentado errores desde su implementación. El mismo contiene deficiencias en su funcionamiento y en la información resultante. Se ha comprobado que los saldos proporcionados por este sistema presentan diferencias significativas e inconsistencias con sus inventarios y con los estados remitidos al Tribunal de Cuentas.

Por lo anteriormente expuesto se concluye que no existe certeza en cuanto a la confiabilidad y oportunidad de los registros contables del Fideicomiso IX y de los estados financieros que resultan de los mismos.

2. En la Nota 2.3.1 a los Estados Financieros se revela la existencia de posibles pasivos asociados a inmuebles incluidos en el Capítulo Inversiones, los cuales serían de responsabilidad del Fideicomiso. No se dispone de información para poder cuantificar el efecto de esta situación en los estados financieros.

3. La ANV tiene conocimiento de que existen inmuebles ocupados irregularmente por terceros, desconociendo la totalidad de bienes en estas condiciones, por lo que no se ha incluido en los estados financieros del Fideicomiso una previsión por su eventual deterioro.

4. Se realizó un ajuste de valor de los inmuebles a fecha de cierre contabilizando una pérdida de \$ 25:386.942 en lugar de registrar este movimiento en la cuenta Ajustes al Patrimonio. Por lo expuesto, el resultado del ejercicio se encuentra subvaluado y el patrimonio sobrevaluado en dicho importe.

Abstención de Opinión

Debido a lo mencionado en el párrafo anterior y que no fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría para obtener evidencia a efectos de opinar sobre la razonabilidad de los saldos expuestos en los estados financieros, el alcance de la auditoría no es suficiente para permitir expresar y por lo tanto no se expresa, una opinión sobre los estados mencionados.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, se ha comprobado que no se dio cumplimiento a la siguiente disposición:

Artículo 32 de la Ordenanza N° 81 al no haber remitido al Tribunal de Cuentas los estados financieros del Fideicomiso dentro de los 90 días siguientes al cierre del ejercicio.

Montevideo 26 de diciembre de 2013